

DECRETO 2481 DE 2013

(noviembre 12)

D.O. 48.973, noviembre 13 de 2013

por el cual se hace un encargo en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 34 del Decreto número 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Encargo. Encárguese del cargo de Viceministro, código 0020 del Despacho del Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior, a la doctora Leonor María Paulina Riveros Dueñas, identificada con cédula de ciudadanía número 35465461, actual Director Técnico, código 0100, grado 23 de la planta global, ubicado en la Dirección de Derechos Humanos, sin que implique separación de las funciones del empleo que viene ejerciendo.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior,

Aurelio Iragorri Valencia.